



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA COMISION RECEPTORA Y APRUEBA ACTA RECEPCION PROVISORIA DE OBRA "SERVICIO DE REPOSICION PAVIMENTO DEPORTIVO LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA EN UNA SUPERFICIE DE 561 M2. DEL PROYECTO NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y REPARACIONES MAYORES GIMNASIO PASILLO CENTRAL LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-

VALLENAR, 10 4 MAY 2010

DECRETO EXENTO : N° 2864

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 5844 de fecha 27 de Octubre de 2009, que Aprueba Contrato de la Propuesta Pública del proyecto denominado "SERVICIO DE REPOSICION PAVIMENTO DEPORTIVO LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA EN UNA SUPERFICIE DE 561 M2. DEL PROYECTO NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y REPARACIONES MAYORES GIMNASIO PASILLO CENTRAL LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-
2. El Decreto Exento N° 1321 de fecha 24 de Febrero de 2010, que Acepta Modificación de Contrato de la Obra "SERVICIO DE REPOSICION PAVIMENTO DEPORTIVO LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA EN UNA SUPERFICIE DE 561 M2. DEL PROYECTO NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y REPARACIONES MAYORES GIMNASIO PASILLO CENTRAL LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-
3. El Decreto Exento N° 1850 de fecha 24 de Marzo de 2010, que Acepta Modificación de Contrato de la Obra "SERVICIO DE REPOSICION PAVIMENTO DEPORTIVO LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA EN UNA SUPERFICIE DE 561 M2. DEL PROYECTO NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y REPARACIONES MAYORES GIMNASIO PASILLO CENTRAL LICEO A - 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Desígnase comisión receptora de la obra "SERVICIO DE REPOSICION PAVIMENTO DEPORTIVO LICEO A – 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA EN UNA SUPERFICIE DE 561 M2. DEL PROYECTO NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y REPARACIONES MAYORES GIMNASIO PASILLO CENTRAL LICEO A – 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA" "COLOCACION DE CESPED DE CANCHA DE FUTBOL DE CUATRO PALOMAS, VALLENAR", al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor – Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, y al Señor Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Inspector de Obras.-
2. Apruébase Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de Abril de 2010, de la obra denominada "SERVICIO DE REPOSICION PAVIMENTO DEPORTIVO LICEO A – 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA EN UNA SUPERFICIE DE 561 M2. DEL PROYECTO NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y REPARACIONES MAYORES GIMNASIO PASILLO CENTRAL LICEO A – 7, PEDRO TRONCOSO MACHUCA", adjudicada a la Empresa "Comercial e Industrial Sandy Point Ltda.".-
3. Procédase a la cancelación de la obra.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Intendente Región de Atacama.
- Jefe División Adm. Y Finanzas.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- SECPLA.
- Arch. Oficina de Partes - /
- CTR/NFR/MMY/GGC/CAP/cap.-